

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 490/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. César Cuenca Bermúdez (****0305*) en representación de Ferceles-Granja S.L. (B05188289), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Gutierre-Muñoz (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo de 5 m de profundidad, 3000 mm de diámetro, situado en la parcela 23 del polígono 2, en el término municipal de Gutierre-Muñoz (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (3.900 cabezas de ganado de porcino de cebo).
- El caudal máximo instantáneo es de 1,82 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 21.353 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 0,7 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Los Arenales (ZLE) (DU-400045).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1121/2020-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de febrero de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.